

1363ti

CSN/AIN/07/IRA/2636/09

Hoja 1 de 2

CSN



CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 20833

Fecha: 12-11-2009 11:26

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día diecinueve de octubre de dos mil nueve, en el **HOSPITAL DE DÍA QUIRÓN ZARAGOZA**, sito en la [REDACTED], en Zaragoza.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radioterapia, cuya autorización de MO-1/2, fue concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas. Ministerio de Economía, en fechas 22 de marzo de 2004.-----

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Director de Operaciones
D. [REDACTED] Responsable de Física Médica y Protección Radiológica y
D^a. [REDACTED] Supervisora de la instalación quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección, que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en el trámite de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese que información o documentación aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En un recinto blindado, señalizado y provisto de acceso controlado, se encontraba un acelerador lineal de electrones, de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n.º de serie 3765, revisado por la firma [REDACTED] con ref. 804100118294.-----
- Disponen de dos fuentes radiactivas de verificación de Sr-90, n.ºs. 42.02/0026 y 0049/LM454, realizando la UTPR. [REDACTED] las pruebas periódicas de hermeticidad del las citadas fuentes, así como la verificación de los blindajes biológicos.-----



- Disponen de un equipo para la detección y medida de la radiación ambiental, de la firma [REDACTED]. modelo [REDACTED] nº 502, verificado por la UTPR. [REDACTED]
- Exhiben la documentación, siguiente: Diario de Operación de ref. 53/08; Licencias de Operación en vigor (tres Supervisores y cinco Operadores), Registros dosimétricos referidos a nueve usuarios, al mes de agosto de 2009, sin valores significativos, siendo la clasificación del personal en categoría "B".
- Consta se haya dado cumplimiento a la Esp. 14ª, relativa al envío del informe anual de la instalación.
- No consta que en la actualidad empleen semillas de I-125, para implantes prostáticos.

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintidós de octubre de dos mil nueve.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del **HOSPITAL DE DÍA QUIRÓN ZARAGOZA** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Consideramos que los datos referentes a los "nombres" de personas que figuran en el presente dictamen son ~~confidenciales~~ tratados confidenciales.



(sta)
08

Confirma